

REDUCCION DE CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 217° de la Ley General de Sociedades se comunica que por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 31 de enero del 2023, **INMOBILIARIA MONTALETTO S.A.C.**, acordó por unanimidad la reducción de capital de S/ 6'754,567.00 a S/ 6'304,567.00 Soles, por amortización de acciones.

Lima, 14 de febrero del 2023

**LA GERENCIA GENERAL
INMOBILIARIA MONTALETTO S.A.C.
RUC 20563625334**

013-2152984-1

REDUCCIÓN DEL CAPITAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 217 de la Ley No. 26887 - Ley General de Sociedades, se informa que, mediante acta de Junta General de Accionistas de fecha 27 de febrero de 2023, se acordó reducir el capital social de la sociedad **GRUPO GCZ S.A.C.** de S/ 51'991,353.00 a la suma de S/ 48'843,784.00, es decir en S/ 3'147,569.00.

Lima, 28 de febrero de 2023

**GRUPO GCZ S.A.C.
RUC 20609039907**

075-2154959-1

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**INTENDENCIA REGIONAL MADRE DE DIOS****Notificación de Resoluciones de Nulidad**

La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104° y el numeral 2 del artículo 109° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado con Decreto Supremo N.º 133-2013-EF y normas modificatorias, cumple con notificar la Resolución que se detalla a continuación:

RUC	Nombre o Razón Social	Resolución de Intendencia	Fecha de Emisión	Descripción de la Resolución
10022752435	MORALES DE CACERES CRISTINA	274-019-0000034	23/02/2023	Declaración de nulidad de la Resolución de Multa N.º 2740020007634



005-2156905-1

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**OFICINA ZONAL CHIMBOTE****Resolución de Oficina Zonal N° 1430240043615**

Relación de actos administrativos que se notifican mediante publicación en el Diario Oficial El Peruano y Página Web de la SUNAT a los deudores tributarios que no se han logrado notificar según lo dispuesto en el Inc. a) y f) del Art. 104 del TUO del Código Tributario aprobado por el D.S. 133-2013-EF, en aplicación de lo señalado en el último párrafo del inciso e) del mismo artículo, numeral 2.

El contribuyente puede solicitar copia de los actos administrativos comprendidos en la presente relación a través de la Mesa de Partes Virtual (MPV) de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, habilitada de acuerdo con lo previsto en la Resolución de Superintendencia No. 077-2020/SUNAT, y cumpliendo los requisitos previstos en el Texto Único Ordenado de Procedimientos Administrativos aprobado mediante Decreto Supremo No. 412-2017-EF y sus modificatorias.

N	N. DOC IDENT.	RAZON SOCIAL	DOC NOTIF.	NUMERO DOC. NOTIF.	EXPEDIENTE COACTIVO
1	20600648030	GRIFO VIRGEN DE LAS MERCEDES I.C.R. E.I.R.L.	Res. Coactiva Retención Operadores de Tarjeta de Crédito	1430070458985	1430060254123



005-2156903-1



PARAMONGA
Agro Industrial

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL DE AGRO INDUSTRIAL PARAMONGA S.A.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 31194 "Norma que modifica el artículo 21-A de la Ley General de Sociedades" y los artículos 16 y 19 de los Estatutos Sociales, se acordó mediante sesión directorio de fecha 03 de marzo del 2023, convocar a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas no Presencial, para el día 31 de Marzo del 2023, a las 10:00 horas, a través de la plataforma virtual MICROSOFT TEAMS, para tratar la siguiente agenda:

- Aprobación de Estados Financieros y Memoria 2022.
- Ratificación y/o elección de directores.
- Fijación de dietas del Directorio para el periodo 2023.
- Distribución o aplicación de utilidades.
- Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2023.
- Modificación de Política de Dividendos.
- Aprobación de Reglamento de Junta General de Accionistas.

Asimismo, el Directorio con la finalidad de salvaguardar el correcto desarrollo de la presente Junta no Presencial, también aprobó el "**Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas no Presencial**", el mismo que principalmente indica que el medio tecnológico que se utilizará es MICROSOFT TEAMS el cual permitirá garantizar (i) la identificación y participación de los accionistas, (ii) verificar el cómputo del quórum y (iii) garantizar el ejercicio de voz y voto de los accionistas.

Adicionalmente, se informa que el mencionado Documento Informativo, se encuentra Publicado en su totalidad en la página web de la empresa (www.agroparamonga.com).

Asimismo, la información vinculada con los puntos de agenda de la presente Junta podrá solicitarse en el domicilio de la empresa ubicada en Av. Ferrocarril N° 212 - Paramonga, en el siguiente horario de lunes a jueves de 9:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 3:00 p.m. a 6:00 p.m. y los días viernes de 9:00 a.m. a 12:30 p.m.

Finalmente, según lo previsto en el artículo 27 del Estatuto, tendrán derecho a asistir a la Junta de Accionistas los titulares de acciones con derecho a voto que se registren ante la sociedad con por lo menos de diez (10) días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta de Accionistas no Presencial a fin de que confirmen su participación.

Paramonga, 03 de marzo de 2023.

**EDGARDO LORENZO WONG LU VEGA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE
AGRO INDUSTRIAL PARAMONGA S.A.A.**

024-2157022-1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

R.R. N° 0316-2023/UNT (28.02.2023)

Autorizar la expedición de duplicado del **TÍTULO PROFESIONAL de BIÓLOGO** a doña **LUCY PILAR CABRERA GOMEZ**, por haber cumplido con los requisitos establecidos en la Directiva para el otorgamiento de duplicado de Diploma de Grados Académicos, Títulos Profesionales y de Segunda Especialidad, disponiendo se continúe con el proceso correspondiente. Firmado Dr. Carlos Alberto Vásquez Boyer, Rector y Mg. Ysabel Emperatriz Risco Lujan, Secretaria General.

027-2157098-1

CONVOCATORIA A**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Asociados Activos Hábiles de ASOCIACIÓN DE EMPRESAS FAMILIARES DEL PERÚ (RUC N°20537770075), a Asamblea General Ordinaria a realizarse de manera presencial, a llevarse a cabo en:

PRIMERA CONVOCATORIA:

FECHA: 21 de marzo de 2023

HORA: 3:15 pm.

LUGAR: Hotel Costa del Sol, ubicado en Av. Gral. Salaverry 3010, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

AGENDA:

- Aprobación de memoria anual y estados financieros del ejercicio económico 2022.
- Modificación parcial del estatuto (artículos quinto, séptimo, duodécimo, décimo noveno y trigésimo noveno).
- Designación de asociados activos hábiles para la firma del acta y designación de representantes para la formalización de los acuerdos.

De no desarrollarse la Asamblea General en Primera Convocatoria por falta de quórum, se celebrará en Segunda Convocatoria en la misma fecha, a las 3:45 pm, en el mismo lugar y con los mismos temas de agenda.

**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS FAMILIARES
DEL PERÚ**

075-2156773-1

AVISO DE CONVOCATORIA DE JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS S.A.C.

RUC N° 20101902740

La sociedad comunica a todos los accionistas y personas interesadas a fin de que concurren a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a llevarse a cabo en el local sito en Av. La Chutana Mz. K, Lote 02, Zona Industrial; Centro Industrial La Chutana; distrito de Chilca, provincia de Cañete, departamento de Lima, para tratar la siguiente agenda:

- Aprobación de la Gestión Social, la Memoria Anual y los Estados Financieros Auditados, correspondientes al ejercicio económico 2022.
- Aplicación de resultados.
- Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2023.
- Aceptación de la renuncia al cargo de Gerente General.
- Designación de nuevo Gerente General y otorgamiento de facultades.
- Aceptación al cargo de Gerente General.

Primera Convocatoria:
Viernes 17 de marzo de 2023
Hora: 10:00 horas

Segunda Convocatoria:
Martes 21 de marzo de 2023
Hora: 10:00 horas

Chilca, 06 de marzo de 2023
**FELIPE CAMPBELL VARGAS
GERENTE GENERAL**

075-2157152-1

Cámara de Compensación Electrónica S.A.

RUC N° 20469378561

Junta General Obligatoria Anual de Accionistas

De conformidad con el acuerdo adoptado en sesión del Directorio del 23 de febrero de 2023, y conforme con lo establecido en el estatuto social y la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de la Cámara de Compensación Electrónica S.A. a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas a llevarse a cabo el día lunes 27 de marzo de 2023, a las 1:00 p.m., de manera no presencial a través de la plataforma Microsoft Teams, en primera convocatoria, y para el día viernes 31 de marzo de 2023 a la misma hora, a través de la plataforma Microsoft Teams, en segunda convocatoria, conforme lo permite el artículo 20 del estatuto de la sociedad, para tratar los siguientes asuntos:

Objeto de la Convocatoria

- Someter a aprobación los Resultados Económicos, Memoria Anual, Estados Financieros y Gestión Social correspondiente al ejercicio 2022.
- Aplicación del saldo de Resultados Económicos del Ejercicio 2022.
- Modificación Parcial del Estatuto Social - Artículo 33°.
- Elección del Directorio para el periodo abril 2023 – marzo 2025, y fijar sus retribuciones

Tienen derecho de asistir a la Junta de Accionistas los titulares de acciones que se encuentren inscritos como tales en el Libro de Matrícula de Acciones de la Sociedad hasta dos (2) días calendario anteriores a la celebración de la Junta y los poderes deben ser registrados hasta 24 horas antes de ese mismo hecho.

San Borja, 06 de marzo de 2023

El Directorio

009-2156419-1

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC EL PORVENIR, LORENZA MERCEDES BRICENO VALDERRAMA, IDENTIFICADA CON DNI N° 17953608, SOLICITA LA RECTIFICACION DEL ACTA DE DEFUNCIÓN N° 01497605, PERTENECIENTE A SU ESPOSO ENEMECIO PAULINO FLORES CAMPOS, DEBIDO QUE SE CONSIGNÓ ERRÓNEAMENTE EL NOMBRE DE LA CONYUGUE DEL CAUSANTE COMO: LORENZA BRICENO DE FLORES, SIENDO SU NOMBRE CORRECTO: LORENZA MERCEDES BRICENO VALDERRAMA, Y NO COMO SE HABÍA CONSIGNADO.

SE EFECTÚA LA PUBLICACION EN CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S N° 015-98-PCM.
Sonia Aydee Vásquez Palomino
JEFE OFICINA REGISTRAL EL PORVENIR
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
027-2157108-1

EDICTO

Ante la Oficina Registral Comas III del RENIEC, SALDAÑA ABANTO, MARIA SOLEDAD, identificada con DNI N° 40425786, mediante Expediente N° 427-2022-AM-ORCOMAS3 de fecha 01 de diciembre del 2022, solicita rectificación administrativa del Acta de Nacimiento de N° 65080203, perteneciente: **PIERO ALFONSO ROGELIO SINCHE SALDAÑA**, en el sentido que el segundo pre nombre del padre del titular del acta en mención dice: **EDEGARDO**, debiendo quedar registrado, respectivamente como: **"EDGARDO"**.

Se efectúa la publicación conforme al artículo 73° del Decreto Supremo N° 015-98-PCM.

Comas, 23 de diciembre del 2022

JOB ADAN MARCOS RAMIREZ

Jefe (e) Oficina Registral Comas III

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

013-2157171-1

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante esta Vicaría Judicial, se ha presentado María Dolores Zavalaga Rospigliosi, hija de la titular (fallecida), quien solicita por única vez la rectificación de la Partida de Bautismo de Rosa Yolinda Rospigliosi Delgado (Libro 13, fojas 315, N° 760 del Archivo Parroquial Señor de los Desamparados (Punta de Bombón), Archivo Arzobispal de Arequipa; en la que su segundo nombre aparece como 'Yolinda'. Pide que se haga la siguiente rectificación: **"Su segundo nombre es 'Yolanda'. Debiendo la identidad de la titular figurar en lo sucesivo como ROSA YOLANDA ROSPIGLIOSI DELGADO**. Lo que se comunica a los interesados para los fines de ley. Arequipa, 22 febrero 2023.- Walter Romaña. Abogado Notario de la Vicaría Judicial.

073-2155760-1

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con lo establecido por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, **INVERSIONES CITYCORP S.A.C.** hace de conocimiento público que mediante Junta General de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2023, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de S/ 930,000.00, bajo la modalidad de entrega a sus titulares del valor nominal amortizado.

En tal sentido, el capital social de la Sociedad se reducirá de S/ 1'001,000.00 a la suma de S/ 71,000.00, representado por 71,000 acciones, cada una de un valor nominal de S/ 1.00, totalmente suscritas y pagadas, mediante la amortización de 930,000.00 acciones del capital social y entrega a los accionistas de su valor nominal.

Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas de **INVERSIONES CITYCORP S.A.C.** acordó por unanimidad la modificación del artículo 5° del Estatuto de la Sociedad, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 20 de febrero de 2023

Pedro Antonio Collantes Arambulo

Gerente General

INVERSIONES CITYCORP S.A.C.

R.U.C. N° 20546313752

002-2153245-1